



No despreciemos la educación pública

SEÑOR DIRECTOR:

Los distintos indicadores que hemos conocido en los últimos días, relativos al desempeño de los establecimientos públicos en la PAES, dan cuenta de un deterioro en la calidad de la educación pública. En efecto, ello se observa tanto en la menor participación de alumnos provenientes de establecimientos públicos en el 20% de mejores puntajes, como en la casi nula presencia de ellos dentro de los 100 mejores colegios del país (según su puntaje promedio obtenido en la PAES).

Con todo, el problema más grave se da en los llamados liceos emblemáticos, que sin lugar a dudas muestran un desempeño mucho peor, de manera sistemática durante los últimos años. Las causas son diversas, entre ellas la violencia observada en varios de esos establecimientos y posiblemente una gestión que no ha estado a la altura de las circunstancias. Pero es del todo claro que la principal explicación viene dada por la prohibición de la selección, que fue uno de los pilares de la ley que con tanto entusiasmo se empujó en el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet. Los esfuerzos comunicacionales que han hecho las autoridades del Ministerio de Educación por hacer ver que ello no ha tenido efectos negativos ciertamente son débiles.

Considerando lo anterior, pareciera ser del más elemental sentido común proponer revertir la prohibición de seleccionar por razones académicas. Como es altamente improbable que las autoridades actuales a cargo de educación propongan una iniciativa de este tipo, me permito aportar un argumento adicional que creo que no ha sido suficientemente sopesado en esta discusión. Se trata del efecto que el desempeño de estos liceos tiene en la imagen de la educación pública. Si se repara en la cobertura de prensa, cantidad de análisis, notas televisivas y columnas de opinión que se han emitido en los últimos días, rápidamente se caerá en la cuenta de que el "daño reputacional" que sufre la educación pública es grande. Ello es percibido por los padres de familia, que son quienes finalmente escogen el colegio de sus hijos, y que difícilmente optarán por la educación pública si tienen otras alternativas equivalentes al alcance.

En suma, si hubiese un genuino interés por recuperar la educación pública, debiera permitirse la selección por motivos académicos. No reconocer lo anterior y no hacer esfuerzos por cambiarlo que ha probado ser negativo simplemente equivale a despreciar la educación pública.

Juan Eduardo Vargas

Vicerrector académico/Centro de Políticas Públicas
Universidad Finis Terrae
Ex subsecretario de Educación Superior